

**ACUERDOS  
CONSEJO DE GOBIERNO  
20 DE MARZO DE 2009**

**42/09** **DESESTIMAR** el recurso de alzada interpuesto por D. Ricardo Barrionuevo Ordóñez contra la resolución de la Comisión Técnica de la ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de 23 de octubre de 2008, por la que se mantiene la calificación otorgada en su día en la asignatura *Urbanismo y Servicios Urbanos*, en base al siguiente informe emitido por los Servicios Jurídicos de la Universidad:

*“El alumno de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de esta Universidad, D. Ricardo Barrionuevo Ordóñez, presenta Recurso de Alzada contra la resolución dictada por la Comisión Técnica designada al efecto por la que se resolvía solicitud de revisión del examen de la asignatura Urbanismo y Servicios Urbanos en su convocatoria extraordinaria de septiembre de 2008, correspondiente al curso 2007/2008.*

*El alumno funda su recurso en dos aspectos, uno relativo a la inadecuación entre los contenidos del examen (de una pregunta en particular) y lo previsto en el Plan Docente de la asignatura, y el segundo sobre el contenido en sí de lo que, en su opinión, debería ser la respuesta correcta a dicha pregunta.*

**Primero**

*En relación con los argumentos señalados en primer lugar por el recurrente, según los cuales el contenido de la pregunta no se correspondería con lo previsto en el plan docente de la asignatura publicado en la web de la Universidad, a lo que cabe oponer que la pregunta formulada en el examen, titulada “El mercado de suelo y vivienda”, se corresponde exactamente con el enunciado de uno de los apartados dentro del tema 4 (La producción del espacio urbano), concretamente en el capítulo titulado La producción de suelo, el punto “4.1.1 El mercado de suelo y vivienda”.*

*Lo dicho se corrobora con el Manual Docente de la asignatura, aportado al expediente del presente recurso, donde figuran claramente los distintos enunciados y contenidos.*

**Segundo**

*En segundo lugar, el recurrente realiza un conjunto de alegaciones con respecto a la pregunta formulada, El mercado de suelo y vivienda, considerando que el contenido expuesto por él en el examen es el que debería corresponder a tal enunciado, y no el propuesto y exigido por la profesora que evaluó la prueba, señalando que se trata de una pregunta tan general que debe responderse con algo también general.*

*Sin entrar en otras consideraciones, no cabe sino remitirse al contenido que figura en el Manual Docente referido y el resto de material docente (transparencias complementarias) aportados al expediente, que constituyen fundamento de la materia explicada en clase. De su análisis y comparación con lo contestado por el alumno en el examen se deduce claramente, como así informa la profesora, que el alumno desarrolla exclusivamente el apartado relativo a Los agentes de la producción de suelo, y no el que se le pedía El mercado de suelo y vivienda. De este*

*modo, no responde a lo que se le pregunta, sino a una pregunta distinta, claramente identificadas y diferenciadas ambas como tales en la materia explicada en el aula y en el material docente señalado.*

*En virtud de todo lo anterior, se formula propuesta de desestimación del recurso de alzada presentado por D. Ricardo Barrionuevo Ordóñez contra el acuerdo de la Comisión Técnica de la ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de 23 de octubre de 2008, por el que se mantiene la calificación otorgada en su día en la asignatura Urbanismo y Servicios Urbanos.”*

**43/09** Solicitar al Gobierno de Cantabria la autorización de la siguiente oferta docente para el curso 2009/2010, que comprende el número máximo de alumnos de nuevo ingreso para las distintas titulaciones de grado y de primer y segundo ciclo de la Universidad de Cantabria:

ESTUDIOS DE GRADO

Grado en Física	
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	
Grado en Historia	
Grado en Matemáticas	
Grado en Medicina	108
Grado en Fisioterapia (centro adscrito)	100
Grado en Turismo (centro adscrito)	

ESTUDIOS DE PRIMER CICLO (CC)

Diplomatura en Ciencias Empresariales	
Diplomatura en Enfermería	75
Diplomatura en Máquinas Navales	
Diplomatura en Navegación Marítima	
Diplomatura en Relaciones Laborales	
Ingeniería Técnica Industrial: Electricidad	
Ingeniería Técnica Industrial: Electrónica Industrial	
Ingeniería Técnica Industrial: Mecánica	
Ingeniería Técnica Industrial: Química Industrial	65
Ingeniería Técnica de Minas: Explotación de Minas	
Ingeniería Técnica de Minas: Mineralurgia y Metalurgia	
Ingeniería Técnica Naval: Propulsión y Servicios del Buque	40
Ingeniería Técnica en Obras Públicas: Construcciones Civiles	125
Ingeniería Técnica de Telecomunicación: Sistemas Electrónicos	70
Maestro: Educación Física	80
Maestro: Educación Infantil	80
Maestro: Educación Primaria	80
Maestro: Lengua Extranjera	80

ESTUDIOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO (CL)

Ingeniería Caminos, Canales y Puertos (*)	125
Ingeniería Industrial (*)	70
Ingeniería Informática (*)	50

Ingeniería Química (*)	50
Ingeniería Telecomunicación (*)	70
Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (*)	175
Licenciatura en Derecho	
Licenciatura en Economía (*)	
<u>ESTUDIOS DE SEGUNDO CICLO (SSC)</u>	
Licenciatura en Máquinas Navales	
Licenciatura en Náutica y Transporte Marítimo	
Licenciatura en Psicopedagogía	75
<u>SEGUNDO CICLO DE CICLO LARGO (SCL)</u>	
Ingeniería Caminos, Canales y Puertos (*)	28
Ingeniería Industrial (*)	20
Ingeniería Informática (*)	10
Ingeniería Química (*)	
Ingeniería Telecomunicación (*)	19
Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (*)	80
Licenciatura en Economía (*)	10

(\*) Estas titulaciones también admiten alumnos que reúnan los requisitos para acceder directamente al segundo ciclo.

**44/09** Aprobar la impartición de las siguientes nuevas asignaturas presenciales específicas de libre elección para el curso académico 2009/10:

- **Educación Ambiental**  
 Centro: Facultad de Ciencias  
 Departamento: Ciencias de la Tierra y Física de la Materia Condensada  
 Prof. responsable: D. Juan Remondo Tejerina  
 Créditos: 6  
 Cuatrimestre: Primero
- **Introducción a la Computación Grid y a la eCiencia**  
 Centro: ETS de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación  
 Departamento: Matemática Aplicada y Ciencias de la Computación  
 Prof. responsable: D. Antonio Cofiño González  
 Créditos: 4,5  
 Cuatrimestre: Segundo
- **Ingeniería, Ciencia y Ciencia Ficción**  
 Centro: ETS de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación  
 Departamento: Tecnología Electrónica, Ingeniería de Sistemas y Automática  
 Prof. responsable: D. Juan María Pérez Oria  
 Créditos: 4.5  
 Cuatrimestre: Primero

**45/09** Informar favorablemente la evaluación (a 31 de diciembre de 2008) de los tramos por méritos docentes solicitada por los siguientes profesores contratados doctores, a efectos del reconocimiento y consolidación previstos en el Decreto 86/2005, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno de Cantabria:

- Reconocimiento del primer tramo:
  - SANFILIPPO AZOFRA, Sergio Dpto. Dpto. Admón. Empresas
  - SAN MARTÍN GUTIÉRREZ, Héctor Dpto. Dpto. Admón. Empresas
  - ACERBI, Silvia Dpto. Ciencias Históricas
  - GUIJARRO GONZÁLEZ, Susana Dpto. Ciencias Históricas
  - SAN CRISTÓBAL MATEO, José Ramón Dpto. C. y Tec. Navegación y CN
  - SÁNCHEZ MARCOS, Virginia Dpto. Economía
  - SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Mercedes Nuria Dpto. Economía
  - PIGAZO LÓPEZ, Alberto Dpto. Electrónica y Computadores
  - COS GUERRA, Olga de Dpto. Geografía, Urbanismo y OT
  - ALDACO GARCÍA, Rubén Dpto. Ing. Química y Q. Inorgánica
- Reconocimiento del segundo tramo:
  - GUIJARRO GONZÁLEZ, Susana Dpto. Ciencias Históricas
  - SALAS GÓMEZ, Luis Dpto. Ciencias de la Tierra y FMC
  - CASANUEVA ARPIDE, Rosario Dpto. TEISA
- Reconocimiento del tercer tramo:
  - CARBALLO FIDALGO, Ruth Dpto. Matemática Aplicada y CC

**46/09** Informar favorablemente el siguiente acuerdo sobre Complementos Retributivos del Personal Docente de la Universidad de Cantabria, alcanzado por la Comisión Técnica formada por la Consejería de Educación, las Organizaciones Sindicales y la Universidad de Cantabria en la reunión del 5 de marzo de 2009:

- 1º Incrementar para el año 2009 el 4,5 % (interanual) a las cuantías que se percibieron en el año 2008, quedando establecidas las mismas en las siguientes cantidades:
  - 1.991,88 € por persona correspondiente al complemento de especial dedicación.
  - 751,25 € por cada tramo docente.
  - 751,25 € por cada tramo investigador.
  - 1.106,47 € por cada tramo de excelencia investigadora.
  - 751,25 € por la excelencia docente
- 2º Abonar conforme al acuerdo de 6 de marzo de 2007, una paga en el mes de marzo de 2009 conforme a los siguientes criterios:
  - Una cantidad de 1.991,88 € por persona correspondiente a la especial dedicación.
  - 268,30 € por cada sexenio investigador.

El pago de la retribución complementaria a cobrar en el mes de marzo en concepto de anticipo asciende a la cantidad de 1.806.917,74 € (1.358.085,92 € Numerarios, 27.886,32 € Interinos y 420.945,50 € Contratados).

A estas cantidades es necesario añadir los costes correspondientes a la cuota patronal del personal incluido en el Régimen General de la Seguridad Social con derecho a este complemento.

- 47/09** Aprobar la convocatoria de las siguientes plazas de Personal Docente Contratado en Régimen de Derecho Laboral, a propuesta de los respectivos Departamentos, así como el perfil y la composición de las comisiones encargadas de resolver cada una de ellas:

### **PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

**Dpto. Educación** (transformación plaza Profesor Ayudante Doctor)

Área: Sociología

Plazas: 1

Perfil docente: Docencia en Sociología de la Educación en las titulaciones de Maestro.

Perfil investigador: Género, educación y cambio social.

Comisión titular:

Presidenta: Dña. Beatriz Arízaga Bolumburu

Vocal: Dña. Teresa Susinos Rada, TU, Univ. de Cantabria

Vocal: D. Rafael Feito Alonso, TU, Univ. de Complutense de Madrid

Vocal: D. Francisco Fernández Palomares, CEU, Univ. de Granada

Vocal: D. Fidel Molina Luque, CEU, Univ. de Lleida

Comisión suplente:

Presidente: José Luis Ramírez de Sádaba

Vocal: Dña. M<sup>a</sup> Dolores Frutos Balibrea, TU, Univ. de Murcia

Vocal: D. José Saturnino Martínez García, PCD, Univ. de La Laguna

Vocal: D. Joaquín Giró Miranda, TU, Univ. de La Rioja

Vocal: D. Rafael Martínez Martín, TU, Univ. de Granada

**Dpto. Educación** (transformación plaza Profesor Ayudante Doctor)

Área: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Plazas: 1

Perfil docente: Diagnóstico en Educación en la Titulación de Psicopedagogía

Perfil investigador: Evaluación Formativa de Programas y Estudiantes. Desarrollo y Evaluación de Competencias mediante Propuestas Metodológicas vinculadas al EEES.

Comisión titular:

Presidenta: Dña. Beatriz Arízaga Bolumburu

Vocal: Dña. Teresa Susinos Rada, TU, Univ. de Cantabria

Vocal: D. Laurentino Salvador Blanco, TU, Univ. de Cantabria

Vocal: D. Peio Apodaca Urquijo, TU, Univ. del País Vasco

Vocal: D. Eduardo García Jiménez, CU, Univ. de Sevilla

Comisión suplente:

Presidenta: Dña. Beatriz Porras Pumares

Vocal: D. José Miguel Arias Blanco, TU, Univ. de Oviedo

Vocal: D. Francisco Javier Tejedor, CU, Univ. de Salamanca

Vocal: D. Sixto Cubo Delgado, TU, Univ. de Extremadura

Vocal: D. Gregorio Rodríguez Gómez, TU, Univ. de Cádiz

**Dpto. Transportes y Tecnología de Proyectos y Procesos** (transformación Prof. Ayte. Dr.)

Área: Ingeniería e Infraestructura de los Transportes

Plazas: 1

Perfil docente: Ferrocarriles, Planificación y Explotación del Transporte

Perfil investigador: Ingeniería e Infraestructura de los Transportes. Planificación del Transporte. Oferta y Demanda en Sistema de Transporte. Redes de Transporte. Infraestructura Ferroviaria.

Comisión titular:

Presidente: D. Fernando Cañizal Berini

Vocal: D. José M<sup>a</sup> Díaz y Pérez de la Lastra, TU, Univ. de Cantabria

Vocal: D. Ángel. Ibeas Portilla, TU, Univ. de Cantabria

Vocal: D. Miguel Ángel Calzada Pérez, TU, Univ. de Cantabria

Vocal: D. José Luis Moura Berodía, TU, Univ. de Cantabria

Comisión suplente:

Presidente: D. Luis Gaspar Vega Argüelles

Vocal: D. Andrés Monzón de Cáceres, CU, Univ. Politécnica de Madrid

Vocal: D. Francesc Robusté Antón, CU, Univ. Politécnica de Cataluña

Vocal: D. Miguel Ángel Pesquera González, TU, Univ. de Cantabria

Vocal: D. José Manuel García Díaz de Villegas, CU, Univ. de Cantabria

**Dpto. Economía** (transformación plaza PTEU interino)

Área: Economía Aplicada

Plazas: 1

Perfil docente: Hacienda Pública

Perfil investigador: Hacienda Pública

Comisión titular:

Presidenta: Dña. Concepción López Fernández

Vocal: D. Pablo Coto Millán, TU, Univ. de Cantabria

Vocal: Dña. Natividad Fernández Gómez, TU, Univ. de Cantabria

Vocal: D. David Cantarero Prieto, TU, Univ. de Cantabria

Vocal: D. Patricio Pérez González, TU, Univ. de Cantabria

Comisión suplente:

Presidente: D. José Manuel Revuelta Soba

Vocal: D. Adolfo Fernández Puente, PCD, Univ. de Cantabria

Vocal: Dña. Carmen Murillo Melchor, PCD, Univ. de Cantabria

Vocal: Dña. Marta Pascual Sáez, TU, Univ. de Cantabria

Vocal: D. Antonio de las Heras Pérez, TU, Univ. de Cantabria

## **PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

**Dpto. Ing. Eléctrica y Energética** (transformación plaza Ayudante)

Área: Máquinas y Motores Térmicos

Plazas: 1

Perfil docente: Docencia en las asignaturas 4641 Sistemas Hidráulicos y Neumáticos (Ing. Técnico Naval), 4640 Mecánica de Fluidos y Termodinámica

(Ing. Técnico Naval) y 3584 Termotecnia y Mecánica de Fluidos (Diplomado en Máquinas Navales).

Perfil investigador: Energía de la biomasa forestal y sistemas electro-energéticos.

Comisión titular:

Presidente: D. Mario Mañana Canteli

Vocal: D. Carlos J. Renedo Estébanez

Vocal: D. Delfín Silió Salcines

Comisión suplente:

Presidente: D. Alfredo Ortiz Fernández

Vocal: D. José Ramón Aranda Sierra

Vocal: D. Juan Antonio Cardona Pardo

**48/09** Informar favorablemente el cambio de denominación del Título Oficial de Máster en Derecho por el siguiente:

- Máster en Fundamentos y Principios del Sistema Jurídico.

**49/09** Informar favorablemente las siguientes propuestas **de Programas de Doctorado** regulados por el Real Decreto 1393/2007 y sus memorias para la solicitud de verificación:

- Doctorado en Administración de Empresas
- Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina
- Doctorado en Ciencias de la Salud
- Doctorado en Ciencias, Tecnología y Computación
- Doctorado en Ciencias y Tecnologías para la Gestión Ambiental de Sistemas Hídricos
- Doctorado en Ciencias y Tecnologías para la Gestión de la Costa
- Doctorado en Derecho
- Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico
- Doctorado en Historia Contemporánea
- Doctorado en Ingeniería Civil
- Doctorado en Ingeniería de la Construcción
- Doctorado en Ingeniería Industrial
- Doctorado en Ingeniería Química y de Procesos
- Doctorado en Matemáticas y Computación
- Doctorado en Patrimonio Histórico y Territorial
- Doctorado en Prehistoria y Arqueología
- Doctorado en Química Teórica y Modelización Computacional
- Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles

\* \* \* \* \*